

BEMBIBRE

La localidad de Bembibre se sitúa en el valle del Boeza, a unos 16 km al este de Ponferrada y sobre la arteria principal que une, a través de El Bierzo, la Meseta con Galicia.

Un silencio historiográfico envuelve los orígenes de la *Interamium* del Itinerario de Antonino, de ser ciertas las presunciones de Gómez-Moreno. Era la sede del tenente de Boeza y aquí expide Fernando II un documento de donación del lago de Carucedo a favor del monasterio de Carracedo en 1178.

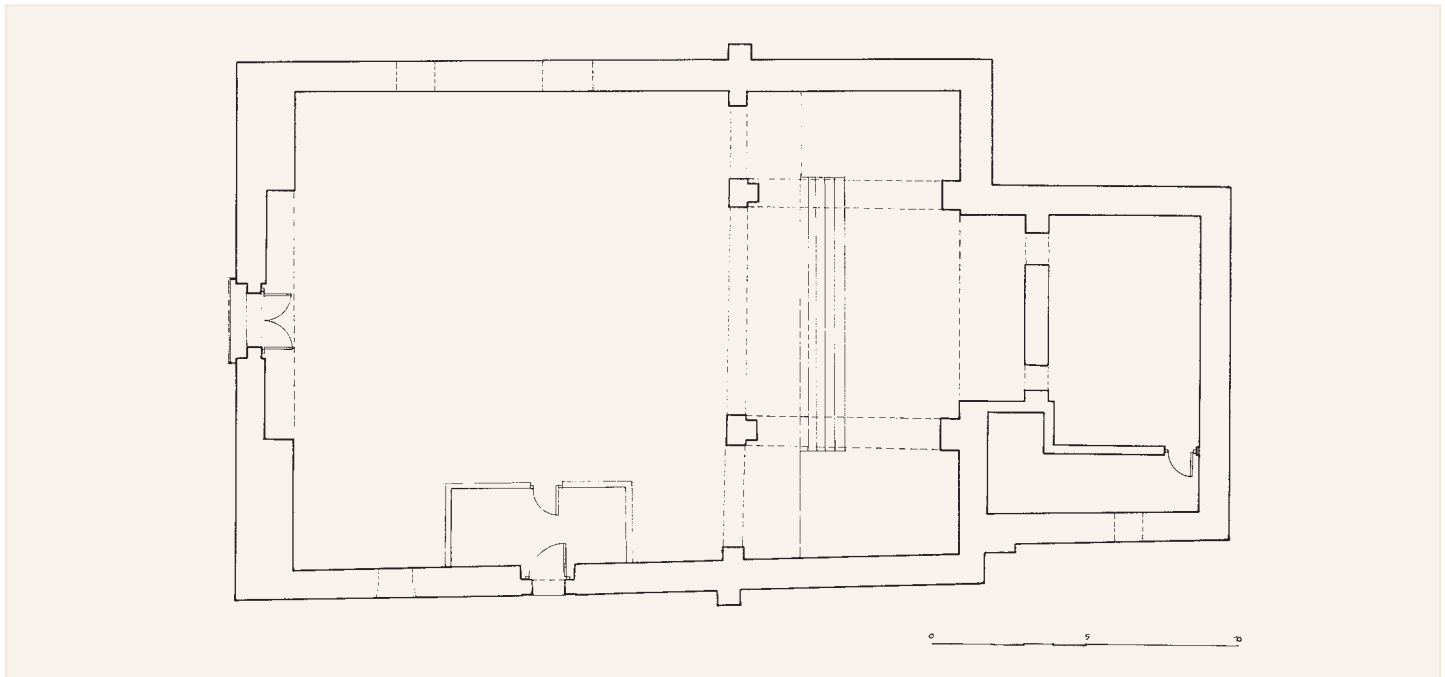
El Fuero de Bembibre (*Bene vivere*), inspirado directamente en el de León, fue otorgado por Alfonso IX en noviembre de 1198, encomendando la repoblación de la villa berciana al conde Froila Ramírez. El 19 de enero del año siguiente, el monarca dona la iglesia de San Pedro de Bembibre y el resto de iglesias de la villa y población, al obispo de Astorga don Lope, sin duda con el ánimo de que éste contribuyese a su repoblación. Aunque el lugar era de realengo, fue gobernado por un concejo al que el propio Alfonso IX dotó de excepcionales competencias, al otorgarle en 1200 la tenencia menor de Urvel o Cornatel (*Concilio de Bienevivere tenens Ulver*, como recogen dos documentos del *Tumbo Viejo* de Montes). La medida, que otorgaba un papel preponderante al concejo, más propio de las *Extremaduras*, choca sin duda en tierras tan septentrionales del Reino leonés y nos habla del interés del monarca en su consolidación como núcleo y, por lo mismo, de su debilidad hasta ese momento. El poder asimilado por la autoridad concejil provocó ya tempranamente un conflicto con el obispado en relación con las rentas y posesión de las iglesias del alfoz, resuelto mediante concordia de 1200. Esta preponderancia territorial del concejo de Bembibre se eclipsaría pronto, no obstante, al emerger el de Ponferrada y el señorío templario allí radicado. En el segundo tercio del siglo XIV la villa de Bembibre pasó al patrimonio de los condes de Alba y Aliste como cabeza de un señorío territorial en continuos roces por sus términos con los señoríos de San Isidoro de León y el templario de Ponferrada.

Iglesia de San Pedro

LA IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUAL parroquia de San Pedro con la sinagoga de Bembibre la refiere ya Madoz, quien a mediados del siglo XIX escribía que "fue sinagoga de judíos, como consta por un documento espedido en Valladolid año 1490 á favor de Bavi (*sic*) Caca Nueto, judío, contra Diego Álvarez, cura de la expresada que se había apoderado de ella". El citado documento fue publicado por Ramón Álvarez de la Braña en 1898 y, en realidad, es una sentencia que si bien condena al párroco de Bembibre a que "faga una casa en que los dichos judíos se ayunten", autoriza la expropiación llevada a cabo por éste, desalojando la primitiva sinagoga y transformándola en iglesia, al no permitirse que los lugares del culto judío fuesen más ostentosos que las iglesias, dentro además el clima previo a la expulsión de

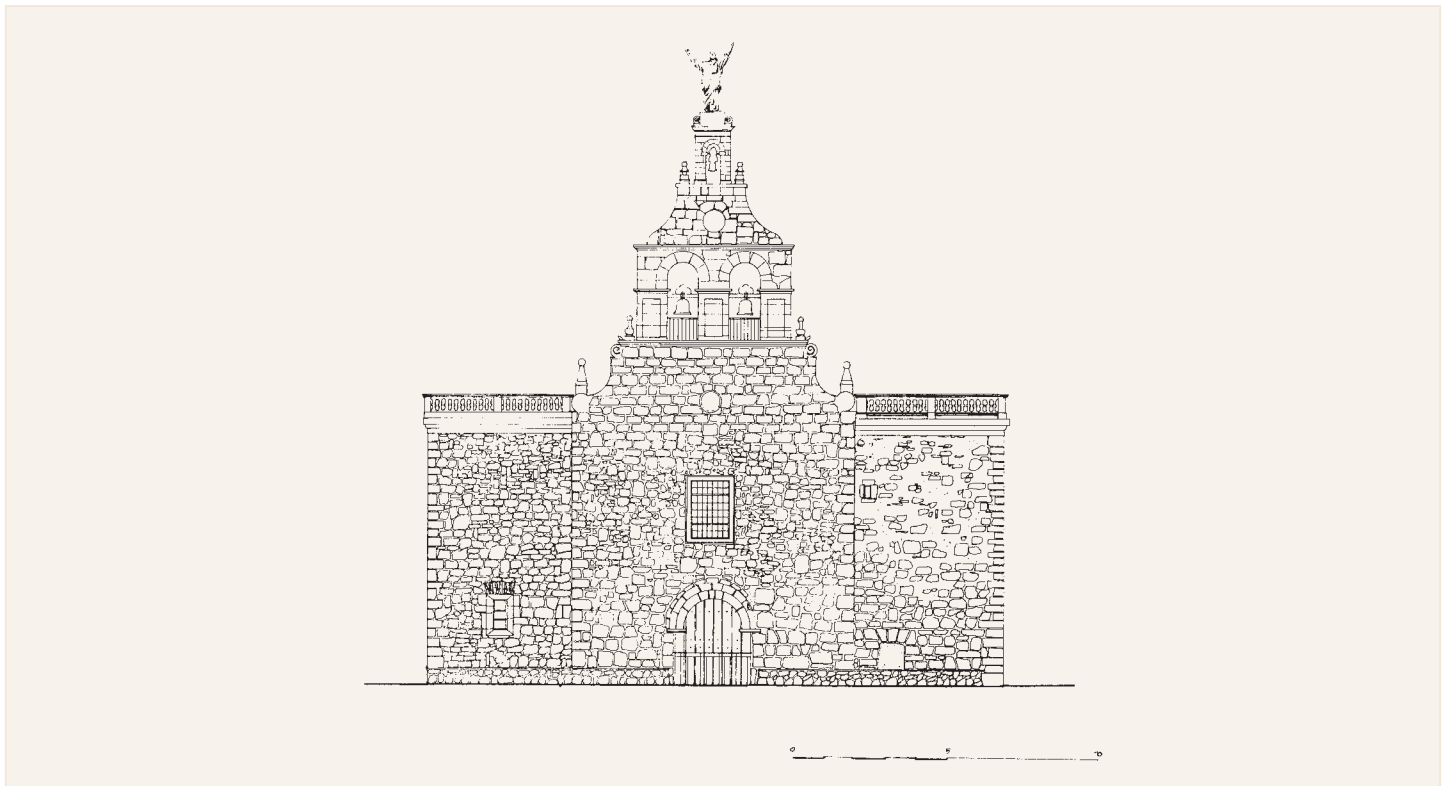
1492. Pero el documento especifica claramente que uno de los actuantes es el párroco de San Pedro y que el motivo de la discordia es "una sinagoga que los dichos judíos nuevamente ovieron edificado en la dicha villa" y, además, el airado párroco se nos dice que puso en la sinagoga "la cruz e la imagen de la nuestra señora sancta maria erigiendo altar e celebrando misa en ella". Ningún argumento concluyente avala la identidad de la disputada sinagoga y la actual parroquia de San Pedro de Bembibre, pudiendo añadir poco más que la proximidad de aquella respecto a ésta, máxime cuando la parroquial dedicada al apóstol se documenta desde el año postrero del siglo XII.

El actual edificio apenas conserva recuerdos de su pasado medieval. A las reformas de los siglos finales del gótico



Planta

Alzado oeste



Portada occidental de San Pedro



y del XVIII (la barroca española se data en 1774) hemos de añadir la ruina que para la fábrica supuso el incendio provocado por la Revolución de octubre de 1934, al que apenas resistieron parte de los muros perimetrales.

El único vestigio medieval que conserva la iglesia de San Pedro corresponde a la sencillísima portada occidental, hoy cegada. Se compone de arco y una arquivolta de medio punto, con vestigios de una rasurada chambrana, que reposan en jambas escalonadas y lisas, coronadas con una imposta moldurada en chaflán.

Texto: JMRM - Planos: MSR - Foto: PLHH

Bibliografía

ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R., 1898, pp. 106-110; BELLO LOSADA, J., 1993, pp. 165, 178; CANTERA BURGOS, F., 1974, pp. 98-99; CAVERO DOMÍNGUEZ, G., 1996a, p. 54; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 942, 963, 1043, 1044, 1426; DÍAZ CARRO, A., 1993, pp. 93-102, 145-147; DURANY CASTRILLO, M., 1989, pp. 53, 87, 97; GAYA NÚÑO, J. A., 1961a, p. 112; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), I, pp. 4, 61, 80, 87; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, F., 1993, pp. 56, 87-90, 95, 97, 107, 122, 125, 131, 141, 143; LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, 1973d; MADDOZ, P., 1845-1850 (1983), p. 68; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1988, pp. 321-322, 351; QUINTANA PRIETO, A., 1971b, docs. 261, 262; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 478, 611-613, 622-623; RIVERA BLANCO, J., 1978, p. 44; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1976b, pp. 100-109; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981b, I, pp. 140-140 y II, pp. 172-173; VOCES JOLÍAS, J. M. e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 140-141.